



San Miguel de Tucumán, 20 ABR 2022

VISTO el Expediente N° 27013/2019 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 64/021 solicita convalidación de servicios y designación de la Prof. **MARIANA GIL**, en 03 (tres) horas terciarias (733) de la asignatura "Organización y Gestión de las Instituciones Educativas", 03 (tres) horas terciarias (733) de la asignatura "Problemáticas Contemporáneas de la Educación Inicial" y 02 (dos) horas terciarias (733) de la asignatura "Problemáticas Contemporáneas de la Educación Primaria" y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Silvia María Ahumada se desempeñó en las horas hasta que obtuvo el beneficio de la jubilación.

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el Ciclo Lectivo 2021.

Que se recurre al Reglamento N° 411-003 en el Art. 39° Inc b) para garantizar el proceso de enseñanza-disciplina.

Que la Prof. Gil se desempeña como docente Regular en este establecimiento en la carrera de Formación Docente.

Que la Prof. Gil acepta el ofrecimiento.

Que debido a la emergencia epidemiológica producto de la pandemia provocada por el COVID 19, no se realizaron los actos administrativos correspondientes al periodo lectivo 2020.

Que la Prof. Gil se desempeñó en éstas 8 (ocho) horas cátedra (733) durante el Período Lectivo 2020.

Que la Prof. Gil percibió sus haberes en tiempo y forma durante el período lectivo 2020.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Prof. **MARIANA GIL** DNI: 21.328.340 como Docente Interina, en 03 (tres) horas terciarias (733) de la asignatura "Organización y Gestión de las Instituciones Educativas", 03 (tres) horas terciarias (733) de la asignatura "Problemáticas Contemporáneas de la Educación Inicial" y 02 (dos) horas terciarias (733) de la asignatura "Problemáticas

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGO MARTA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Contemporáneas de la Educación Primaria" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Prof. **MARIANA GIL** DNI: 21.328.340 como Docente Interina, en 03 (tres) horas terciarias (733) de la asignatura "Organización y Gestión de las Instituciones Educativas", 03 (tres) horas terciarias (733) de la asignatura "Problemáticas Contemporáneas de la Educación Inicial" y 02 (dos) horas terciarias (733) de la asignatura "Problemáticas Contemporáneas de la Educación Primaria" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 04 de diciembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, con la salvedad de que si dentro de dicho periodo las horas se cubren por Concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 3º.- El vencimiento expresado en el artículo 2º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 4º.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION Nº 0547 2022

12

AE.

Los delos

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez
Dra. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN